

nuevos, cuyo obstaculo estorua el Arto de con-
 tabando, y otro fin Rivertio, lo q. quiza seria
 gravissimo inconveniente para no culticarla, sin
 embargo q. ala presente esta en mas abilidad pa-
 ra la culticacion de Cortadubdo, a causa de la
 proximidad de monte basco, y la situacion de la
 Isla permitiese comunicacion con el mar ma-
 yor de q. esta muy distante.

Comunando las circunstancias de
 Jicote Velle, con la de D.^{na} Jondia Martin, si el
 R.^o Consejo estimare baxo grado de la Isla,
 no parece ser este ultimo mar de chetoi, lo pui-
 mos por ser de publico, y notorio, natural de
 este Reyno, Persona de la mejor Inestria, y
 aplicación a la Agricultura, que manefa di-
 ferentes Haciendas propias, y arrendadas con
 incesable aumento, y finalmente tiene araxayoo, y
 facultades para su comercio y gobierno, nada de
 lo qual milita en el Vellez por no poder ou-
 dir N.^{os} de Españoles, bastante escaso de ma-
 boy, pero no se le reconocen otros Navios, y una
 tienda de vit, compuesta de una corta porcion
 de lora, y q. para ayuda de su manutencion
 vive en la necesidad de fabricar algunos vey
 velas de cera, y cocerlas en locas el Volon
 en las finciones de la proxima del campo,
 havien do faltado a la verdad en su represen-
 tacion por suponer q. en la citada Isla
 no havia Abolado, quando por el Reconoci-
 to

